



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021**, para la contratación de obra pública: **Construcción de subestación eléctrica en la Telesecundaria Artículo 123 CCT 14DTV0189R, ubicada en la localidad La Concepción, municipio de Ayotlán, Jalisco.** ✓

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:35 horas**, del día **05 de marzo de 2021**, se reunieron en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **28 de enero de 2021**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.** ✓
- 2 **Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.** ✓
- 3 **Constructora Occidental de México, S.A. de C.V.** ✓
- 4 **Corporativo Chávez Constructor, S. de R.L. de C.V.** ✓

Con fecha del día **23 de febrero de 2021**, a las **11:45 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	2 ✓
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:






LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	Se acepta	\$228,746.87
2	Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$264,956.55
3	Constructora Occidental de México, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Corporativo Chávez Constructor, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	\$228,746.87
2	Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.	\$264,956.55

El Instituto procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **23 de febrero de 2021**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	2.- Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco por conducto de la Jefatura de Cuantificación...	CUMPLE	CUMPLE

Fusema Aguirre Lopez

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	2.- Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de Licitación, anexos técnicos – económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica); así mismo conocimiento y aceptación del Modelo de contrato, deberá ser firmado de conocimiento y aceptación del contenido del mismo o manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizó y revisó el modelo del contrato...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto o estudios proporcionados, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE

Josema Aguirre Deyza

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	2.- Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra; así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	2.- Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]
 Susana Lizman Daza

[Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	2.- Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por el Instituto a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz. (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km)...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente...	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

Josana Ignacia Daza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

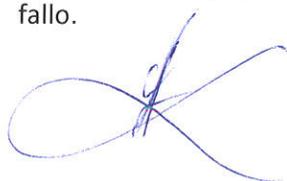
LICITACION PUBLICA No. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de subestación eléctrica en la Telesecundaria Artículo 123 CCT 14DTV0189R, ubicada en la localidad La Concepción, municipio de Ayotlán, Jalisco.				\$264,612.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	\$197,195.58	\$228,746.87	SOLVENTE
2	Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.	\$228,410.82	\$264,956.55	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las proposiciones la realizó el Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, siendo el responsable de la evaluación de las mismas.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuarta sesión ordinaria del día 05 de marzo de 2021**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de subestación eléctrica en la Telesecundaria Artículo 123 CCT 14DTV0189R, ubicada en la localidad La Concepción, municipio de Ayotlán, Jalisco.**, por un monto de **\$228,746.87 (doscientos veintiocho mil setecientos cuarenta y seis pesos 87/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a **\$68,624.06 (sesenta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesos 06/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **10 de marzo de 2021 a las 13:00 horas**, en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de este Instituto, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **46 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **16 de marzo de 2021** y de terminación el día **30 de abril de 2021**.

El presente acto fue presidido por el **Ing. Salvador Marquez Flores, Jefe de Cuantificación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

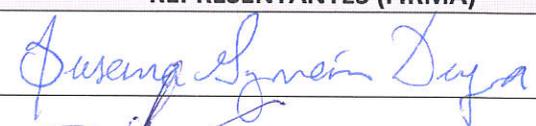
Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **17:39 horas** del día **05 de marzo de 2021**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte del Instituto de la Infraestructura
 Física Educativa del Estado de Jalisco



Ing. Salvador Marquez Flores
 Jefe de Cuantificación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	
Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Lic. Carlos Eduardo Navarro Romo	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. INFEJAL-E-REM-B-SE-06297-LP-0012-2021

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

TESTIGO SOCIAL	

Jessica Guzmán López